

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de octubre de 2020 a las 12:00:00

Lugar de celebración

DESPACHO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

SECRETARIO:

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión.

SECRETARIA SUPLENTE:

Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativo Contratación.

VOCALES:

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría.

D. Miguel Aguilar Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 20200619-LE172 - ACTA LE172
- 2.- Aprobación de acta: LE173 - SESIÓN ELECTRÓNICA LE173
- 3.- Aprobación de acta: 20200715-LE174 - APROBACIÓN ACTA LE174
- 4.- Aprobación de acta: 20200722-LE175 - APROBACIÓN ACTA LE175
- 5.- Aprobación de acta: 20200724-LE176 - APROBACIÓN ACTA LE176
- 6.- Aprobación de acta: 20200806-LE178 - APROBACIÓN ACTA LE178
- 7.- Aprobación de acta: 20200826-LE179 - APROBACIÓN ACTA LE179
- 8.- Aprobación de acta: 20200827-LE180 - APROBACIÓN ACTA LE180

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

9.- Aprobación de acta: 20200914-LE182 - APROBACIÓN ACTA LE182

10.- Aprobación de acta: 20200904-LE181 - APROBACIÓN ACTA LE181

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/039 - Servicio para la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión, recaudación e inspección de los ingresos del Ayuntamiento de Córdoba, así como de los demás servicios de explotación asociados al mismo.

12.- Apertura y calificación administrativa: 2020/056 - Servicio de “Asistencia para la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba 2020-2030”

13.- Apertura y calificación administrativa: 2020/058 - Obra relativa a la remodelación de la calle Conquistador Ordoño Álvarez

14.- Apertura y calificación administrativa: 2020/048 - Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre

15.- Apertura y calificación administrativa: 2020/045 - Obra relativa a la remodelación de la calle Rejas de Don Gome

16.- Apertura y calificación administrativa: 2020/054 - Obra relativa a la remodelación del espacio entre el conjunto de bloques Manuel Sagrado en el Distrito Sur.

17.- Subsanación: 2020/011 - Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020

18.- Subsanación: 2020/021 - Obra relativa a la reparación de las calles Ingeniero Iribarren, Ingeniero Barbudo e Ingeniero Rivera, todas ellas pertenecientes al Polígono Industrial de Amargacena, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020

19.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/080 - Suministro de equipamiento y mobiliario para el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano.

20.- Propuesta adjudicación: 2019/080 - Suministro de equipamiento y mobiliario para el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano.

21.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2019/080 - Suministro de equipamiento y mobiliario para el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano.

22.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/012 - Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste).

23.- Propuesta adjudicación: 2020/012 - Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste).

24.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/023 - Obra relativa a la remodelación de las calles Sancho el Craso y Genoveses

25.- Propuesta adjudicación: 2020/023 - Obra relativa a la remodelación de las calles Sancho el Craso y Genoveses

26.- Otros: 20201014-LE188 – URGENCIAS

URGENCIA 1.- Apertura Requerimiento de documentación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.

URGENCIA 2.- Propuesta adjudicación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.

URGENCIA 3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.

URGENCIA 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

URGENCIA 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

URGENCIA 6.- Propuesta adjudicación: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

URGENCIA 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 20200619-LE172 - ACTA LE172

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200619-LE172.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

2.- Aprobación de acta: LE173 - SESIÓN ELECTRÓNICA LE173

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión electrónica LE173.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

3.- Aprobación de acta: 20200715-LE174 - APROBACIÓN ACTA LE174

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200715-LE174.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

4.- Aprobación de acta: 20200722-LE175 - APROBACIÓN ACTA LE175

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200722-LE175.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

5.- Aprobación de acta: 20200724-LE176 - APROBACIÓN ACTA LE176

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200724-LE176.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

6.- Aprobación de acta: 20200806-LE178 - APROBACIÓN ACTA LE178

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200806-LE178.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

7.- Aprobación de acta: 20200826-LE179 - APROBACIÓN ACTA LE179

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200826-LE179.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

8.- Aprobación de acta: 20200827-LE180 - APROBACIÓN ACTA LE180

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200827-LE180.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

9.- Aprobación de acta: 20200914-LE182 - APROBACIÓN ACTA LE182

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200914-LE182.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

10.- Aprobación de acta: 20200904-LE181 - APROBACIÓN ACTA LE181.

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20200904-LE181.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprobó por los miembros presentes que asistieron a la misma.

11- Apertura criterios basados en juicio de valor 2020/039: Servicio para la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión, recaudación e inspección de los ingresos del Ayuntamiento de Córdoba, así como de los demás servicios de explotación asociados al mismo.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre B electrónico, referente a los criterios basados en juicio de valor, de las dos empresas admitidas en la licitación del Servicio para la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión, recaudación e inspección de los ingresos del Ayuntamiento de Córdoba, así como de los demás servicios de explotación asociados al mismo:

	CIF	EMPRESA
1	A81957367	Gestión Tributaria Territorial, S.A.
2	A81608077	T-Systems ITC Iberia, S.A.U.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir la documentación contenida en este sobre al servicio gestor al objeto de que valoren según los criterios establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 16 de octubre de 2020.

12.- Apertura y calificación administrativa: 2020/056 - Servicio de “Asistencia para la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba 2020-2030”

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio de “Asistencia para la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba 2020-2030”, que son las siguientes:

CIF: B86411162-B60838307 Acp Cercania Consultores, S.L-Estrategies de Qualitat Urbana S.L. Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2020 a las 16:47:39

CIF: A82205758 AYMING ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2020 a las 20:40:05

CIF: B14487714 BOTTOM CONSULTORES, S.L. Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2020 a las 12:46:23

CIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2020 a las 22:00:28

CIF: B90054065 Grupo CONSIDERA SL Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2020 a las 15:31:46

CIF: A48283964 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE SAU Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2020 a las 10:00:59

CIF: B82498650 KPMG Asesores S.L Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2020 a las 21:54:34

CIF: B87623252 Smart&City Solutions SL Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2020 a las 13:13:53

CIF: A63141170 UTE DALEPH-EOSA Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2020 a las 13:00:01

CIF: B00000000 UTE EVERIS - DOMINUS - OMAWA Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2020 a las 18:17:26

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B00000000	UTE EVERIS - DOMINUS - OMAWA	CORRECTA
2	A63141170	UTE DALEPH-EOSA	CORRECTA
3	B82498650	KPMG Asesores S.L	CORRECTA
4	B86411162- B60838307	UTE Acp Cercania Consultores, S.L-Estrategies de Qualitat Urbana S.L.	SUBSANABLE
5	A47461066	Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.	CORRECTA
6	B87623252	Smart&City Solutions SL	SUBSANABLE
7	A82205758	AYMING ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL	CORRECTA
8	B14487714	BOTTOM CONSULTORES, S.L.	CORRECTA
9	B90054065	Grupo CONSIDERA SL	CORRECTA
10	A48283964	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE, Anexo sobre subcontratación de servidores para el tratamiento de datos personales y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

NIF	EMPRESA	OBSERVACIONES
B86411162- B60838307	UTE Acp Cercania Consultores, S.L-Estrategies de Qualitat Urbana S.L.	Ambas empresas se presentan en UTE y adjuntan DEUC de cada una de ellas, sin embargo, ambas señalan que recurren a la capacidad de otras empresas. Se le solicita aclaración al respecto, ya que son aspectos distintos. Si a lo que se refieren es a que van a acreditar la solvencia acumulativamente mediante la formación de la UTE no debe de marcarse el apartado de que recurren a la capacidad de otras empresas. Si por el contrario van a recurrir a la capacidad de una tercera empresa, deben de incluir DEUC de la misma.
B87623252	Smart&City Solutions SL	En el DEUC Señala el apartado de subcontratación, identificando al subcontratista, sin embargo no indica ni importe ni % de la subcontratación. Debe de subsanar sin que de los datos facilitados se pueda deducir su oferta.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 16 de octubre de 2020.

13.- Apertura y calificación administrativa: 2020/058 - Obra relativa a la remodelación de la calle Conquistador Ordoño Álvarez

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación de la calle Conquistador Ordoño Álvarez, que son las siguientes:

CIF: B18854166 AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 17:18:27

CIF: B56007560 ALKETINSA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:55:58

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 12:02:18

CIF: B56082019 ARDIGAL OBRA CIVIL SL Fecha de presentación: 10 de octubre de 2020 a las 10:34:55

CIF: B56082019 ARDIGAL OBRA CIVIL SL Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 08:20:25

CIF: B29667771 CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 20:34:19

CIF: B18951269 CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:38:11

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 09:48:57

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 11 de octubre de 2020 a las 10:15:10

CIF: B14617021 CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 21:05:24

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 08 de octubre de 2020 a las 18:21:06

CIF: B91214346 CONTRATAS GUTIERREZ, SL Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:11:05

CIF: B14705677 EXCA OBRA PUBLICA S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:55:32

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:30:49

CIF: B14068894 EXCAVACIONES LEAL S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 08:44:51

CIF: B14352363 FAJOSA,S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 17:47:35

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 08 de octubre de 2020 a las 12:08:37

CIF: B19510361 GRULOP 21 S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 17:30:45

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 12:37:01

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:29:18

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:17:24

CIF: A14022099 JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 18:56:51

CIF: B56038987 LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 10:10:25

CIF: B53962569 LORENZETTI S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 09:41:21

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:27:59

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 15:05:33

CIF: B76207240 OPINCAN 2014 S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:27:24

CIF: B23313257 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:50:36

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:29:56

CIF: B13177381 SEFOMA SL Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:57:52

CIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 12:49:04

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 22:46:52

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:42:04

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 20:07:31

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2020 a las 09:52:19

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2020 a las 18:58:33

CIF: B23651458 URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 20:09:15

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 22:53:00

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:02:25

En primer lugar la Mesa de Contratación constata que se produce una doble de presentación de ofertas por parte de las empresas ARDIGAL OBRA CIVIL S.L. y URBANAS ANDRECOR S.L., procediéndose en este caso, tal y como se indica en las Guías de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se excluye la primera oferta y se procede a abrir la presentada en último lugar, en el caso de ARDIGAL OBRA CIVIL SL la presentada el 13 de octubre de 2020 a las 08:20:25 y en el caso de URBANAS ANDRECOR S.L. , la presentada el 07 de octubre de 2020 a las 18:58:33.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B18854166	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	CORRECTA
2	B56007560	ALKETINSA S.L.	CORRECTA
3	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	CORRECTA
4	B56082019	ARDIGAL OBRA CIVIL SL	CORRECTA
5	B29667771	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	CORRECTA
6	B18951269	CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L.	CORRECTA
7	B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	CORRECTA
8	A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
9	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	CORRECTA
10	B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
11	B91214346	CONTRATAS GUTIERREZ, SL	CORRECTA
12	B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	CORRECTA
13	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
14	B14068894	EXCAVACIONES LEAL S.L.	CORRECTA
15	B14352363	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
16	B14676415	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
17	B19510361	GRULOP 21 S.L.	CORRECTA
18	A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
19	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
20	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
21	A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	CORRECTA
22	B56038987	LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	CORRECTA
23	B53962569	LORENZETTI S.L.	CORRECTA
24	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
25	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
26	B76207240	OPINCAN 2014 S.L.	CORRECTA
27	B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	CORRECTA
28	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	CORRECTA
29	B13177381	SEFOMA SL	CORRECTA
30	B41637836	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	CORRECTA
31	B14716831	SEPIBUR XXI S.L.	CORRECTA
32	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
33	B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
34	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	CORRECTA
35	B23651458	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
36	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA
37	B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 16 de octubre de 2020.

14.- Apertura y calificación administrativa: 2020/048 - Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre, que son las siguientes:

CIF: B56007560 ALKETINSA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:31:05

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 12:42:23

CIF: B14617021 CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 21:23:46

CIF: B14770390 Construcciones Rodriguez Civico, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 12:21:07

CIF: B14942288 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 16:32:18

CIF: B14705677 EXCA OBRA PUBLICA S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:32:40

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:18:52

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 05 de octubre de 2020 a las 09:54:20

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 12:58:21

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:06:20

CIF: A78066487 LICUAS S.A. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 17:31:04

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:10:15

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

CIF: B56009673 Martinka Ingeniería y Obras, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 10:32:18

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 15:15:16

CIF: B56000854 PROMOAGUA, S.L Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:55:04

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:13:24

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:14:28

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:32:10

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 20:40:43

CIF: b14540058 UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 08:16:57

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2020 a las 18:35:07

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 06 de octubre de 2020 a las 13:47:01

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2020 a las 09:25:30

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:24:00

En primer lugar la Mesa de Contratación constata que se produce una triple presentación de ofertas por parte de la empresa URBANAS ANDRECOR S.L. procediéndose en este caso, tal y como se indica en las Guías de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a abrir la presentada en último lugar, en este caso la presentada el 07 de octubre de 2020 a las 18:35:07, excluyéndo las otras dos.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B56007560	ALKETINSA S.L.	CORRECTA
2	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	CORRECTA
3	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	CORRECTA
4	B14770390	Construcciones Rodriguez Civico, S.L.	CORRECTA
5	B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	SUBSANABLE
6	B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	CORRECTA
7	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
8	B14676415	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
9	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
10	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
11	A78066487	LICUAS S.A.	CORRECTA
12	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
13	B56009673	Martinka Ingenieria y Obras, S.L.	CORRECTA
14	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
15	B56000854	PROMOAGUA, S.L	CORRECTA
16	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	CORRECTA
17	B14716831	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
18	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
19	B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
20	b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE
21	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	CORRECTA
22	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación **CORRECTA**, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación **SUBSANABLE**, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	SUBSANABLE	Presenta la documentación firmada con certificado personal. Debe de subsanar presentando los poderes que le acreditan representación para poder presentar ofertas en nombre de su empresa, o bien, firmando el sobre de subsanación con certificado de empresa.
B14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE	En el apartado DEUC referente a los datos del representante del operador económico sólo especifica nombre, apellidos y lugar de nacimiento. Debe de venir cumplimentado correctamente.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 19 de octubre de 2020.

15.- Apertura y calificación administrativa: 2020/045 - Obra relativa a la remodelación de la calle Rejas de Don Gome

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación de la calle Rejas de Don Gome, que son las siguientes:

CIF: B56007560 ALKETINSA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:05:04

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 16:17:11

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 08:49:53

CIF: B14617021 CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 21:31:16

CIF: B14770390 Construcciones Rodriguez Civico, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 12:34:59

CIF: B14942288 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:59:47

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:05:38

CIF: B14352363 FAJOSA,S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:04:56

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 02 de octubre de 2020 a las 13:55:29

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:09:20

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 10:55:19

CIF: B53962569 LORENZETTI S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 09:04:45

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:17:01

CIF: B56009673 Martinka Ingenieria y Obras, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 21:55:24

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 15:24:53

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 14:17:00

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:55:31

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:25:19

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:40:38

CIF: b14540058 UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 09:31:46

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2020 a las 08:58:25

CIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR S.L. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2020 a las 18:04:46

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:04:12

En primer lugar la Mesa de Contratación constata que se produce una doble presentación de ofertas por parte de la empresa URBANAS ANDRECOR S.L. procediéndose en este caso, tal y como se indica en las Guías de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a abrir la presentada en último lugar, en este caso la presentada el 07 de octubre de 2020 a las 18:04:46, y a excluir la primera oferta presentada.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B56007560	ALKETINSA S.L.	CORRECTA
2	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO S.L.	CORRECTA
3	B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	CORRECTA
4	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	CORRECTA
5	B14770390	Construcciones Rodriguez Civico, S.L.	CORRECTA
6	B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	SUBSANABLE
7	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
8	B14352363	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
9	B14676415	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
10	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
11	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
12	B53962569	LORENZETTI S.L.	CORRECTA
13	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
14	B56009673	Martinka Ingenieria y Obras, S.L.	CORRECTA
15	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
16	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	CORRECTA
17	B14716831	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
18	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
19	B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
20	b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE
21	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	CORRECTA
22	B14850929	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	SUBSANABLE	Presenta la documentación firmada con certificado personal. Debe de subsanar presentando los poderes que le acreditan representación para poder presentar ofertas en nombre de su empresa, o bien, firmando el sobre de subsanación con certificado de empresa.
B14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE	En el apartado DEUC referente a los datos del representante del operador económico sólo especifica nombre, apellidos y lugar de nacimiento. Debe de venir cumplimentado correctamente.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 19 de octubre de 2020.

16.- Apertura y calificación administrativa: 2020/054 - Obra relativa a la remodelación del espacio entre el conjunto de bloques Manuel Sagrado en el Distrito Sur.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación del espacio entre el conjunto de bloques Manuel Sagrado en el Distrito Sur, que son las siguientes:

CIF: B54593504 AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.
Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 16:46:39

CIF: B56007560 ALKETINSA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 20:17:55

CIF: A40015851 ALVAC, S.A. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 16:43:27

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 10:31:16

CIF: B14200562 AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:03:29

CIF: B18951269 CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:56:21

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 17:59:55

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:57:47

CIF: B14617021 CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 21:16:12

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 08 de octubre de 2020 a las 18:05:52

CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 15:39:05

CIF: B14705677 EXCA OBRA PUBLICA S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 14:33:46

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 10:50:19

CIF: B14068894 EXCAVACIONES LEAL S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 17:45:13

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 08 de octubre de 2020 a las 14:43:12

CIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:11:15

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 11:20:43

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:19:30

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 10:08:25

CIF: A14022099 JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 17:40:07

CIF: B56038987 LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 18:04:40

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:22:50

CIF: B11300282 MOVICONTEX S.L Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:42:02

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 15:37:24

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

CIF: B23313257 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:06:00

CIF: B13177381 SEFOMA SL Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:43:31

CIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 11:32:39

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:29:32

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:17:48

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 21:09:07

CIF: B23651458 URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:51:18

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 19:35:25

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 13:32:10

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B54593504	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
2	B56007560	ALKETINSA S.L.	CORRECTA
3	A40015851	ALVAC, S.A.	CORRECTA
4	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO S.L.	CORRECTA
5	B14200562	AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS, S.L.	CORRECTA
6	B18951269	CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L.	CORRECTA
7	B14372866	Construccion Antroju, S.L.	CORRECTA
8	A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
9	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	CORRECTA
10	B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
11	B-02272490	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	CORRECTA
12	B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	CORRECTA
13	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
14	B14068894	ESCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
15	B14676415	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
16	B-92841881	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
17	A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
18	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
19	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
20	A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	CORRECTA
21	B56038987	LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	CORRECTA
22	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
23	B11300282	MOVICONTEX S.L	SUBSANABLE
24	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
25	B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	CORRECTA
26	B13177381	SEFOMA SL	CORRECTA
27	B41637836	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	CORRECTA
28	B14716831	SEPIUR XXI S.L.	CORRECTA
29	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	SUBSANABLE
30	B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
31	B23651458	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
32	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA
33	B14499792	VIGGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

NIF	EMPRESA	OBSERVACIONES
B11300282	MOVICONTEX S.L	No presenta Anexo I sobre compromiso si/no UTE. Debe de presentarlo
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	En el DEUC señala que recurre a la capacidad de otras empresas. Debe de presentar DEUC de la empresa a cuya capacidad recurre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 19 de octubre de 2020.

17.- Subsanación: 2020/011 - Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

	ESTADO	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
2	ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE	En la cláusula 22.6 del PCAP se señala que El licitador debe expresar en su oferta económica la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.
3	CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU	SUBSANABLE	En la cláusula 22.6 del PCAP se señala que El licitador debe expresar en su oferta económica la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.

Por los asistentes a la Mesa de Contratación se comprueba que la documentación presentada para la subsanación está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	ESTADO	ESTADO
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L	ADMITIDO
2	ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L.	ADMITIDO
3	CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU	ADMITIDO
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	ADMITIDO
5	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	ADMITIDO
6	Construcciones Antroju, S.L.	ADMITIDO
7	FAJOSA,S.L.	ADMITIDO
8	FIRPROSA S.L.	ADMITIDO
9	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	ADMITIDO
10	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	ADMITIDO
11	J.CAMPOAMOR,S.A.	ADMITIDO
12	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A	ADMITIDO
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	ADMITIDO
14	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	ADMITIDO
15	SEFOMA SL	ADMITIDO
16	SEPISUR XXI S.L.	ADMITIDO
17	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	ADMITIDO
18	TALLERES LLAMAS, S.L.	ADMITIDO
19	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	ADMITIDO

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 19 de octubre de 2020.

18.- Subsanación: 2020/021 - Obra relativa a la reparación de las calles Ingeniero Iribarren, Ingeniero Barbudo e Ingeniero Rivera, todas ellas pertenecientes al Polígono Industrial de Amargacena, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
3	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP "el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
17	LP INGCON SL	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP "el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
20	PINUS,SA	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP , además de la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, debe identificar a los subcontratistas". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
23	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP , además de la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, debe identificar a los subcontratistas". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
26	ULLASTRES S.A.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP "el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.
28	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP , además de la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, debe identificar a los subcontratistas". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B

El Secretario de la mesa de contratación comunica al resto de los asistentes a la misma que por error se le requirió la documentación relativa a la subcontratación a la empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A. cuando esta información ya la había incluido en el sobre A, por lo que su clasificación en el proceso de licitación es de ADMITIDO.

Por los asistentes a la Mesa de Contratación se comprueba que la documentación presentada para la subsanación del resto de empresas está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

	EMPRESA	ESTADO
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	ADMITIDO
2	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	ADMITIDO
3	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	ADMITIDO
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	ADMITIDO
5	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	ADMITIDO
6	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	ADMITIDO
7	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	ADMITIDO
8	EXCAVACIONES LEAL S.L.	ADMITIDO
9	EXNITRANSA, S.L.	ADMITIDO
10	FAJOSA,S.L.	ADMITIDO
11	FIRPROSA S.L.	ADMITIDO
12	GRUPO FERSON 03, S.L.	ADMITIDO
13	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	ADMITIDO
14	INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.	ADMITIDO
15	J.CAMPOAMOR,S.A.	ADMITIDO
16	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	ADMITIDO
17	LP INGCON SL	ADMITIDO
18	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	ADMITIDO
19	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	ADMITIDO
20	PINUS,SA	ADMITIDO
21	SEFOMA SL	ADMITIDO
22	SEPIUR XXI S.L.	ADMITIDO
23	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	ADMITIDO
24	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	ADMITIDO
25	TALLERES LLAMAS, S.L.	ADMITIDO
26	ULLASTRES S.A.	ADMITIDO
27	VGC GLOBAL S.L.	ADMITIDO
28	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	ADMITIDO
29	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	ADMITIDO

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 19 de octubre de 2020.

19, 20 y 21.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159), Propuesta de Adjudicación y Mejor Valorado-Requerimiento de Documentación: 2019/080 - Suministro de equipamiento y mobiliario para el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano.

La Mesa de Contratación conoce el Informe que emite el Jefe de Unidad de Patrimonio y Equipamiento, de fecha 7 de octubre de 2020, referente al cumplimiento de los requisitos técnicos de los productos ofertados, así como justificación de baja desproporcionada requerida a la empresa Vistalegre Suministro Integral a Oficinas, S. L. y posterior valoración de las ofertas que continúan admitidas en el proceso de licitación del Suministro de equipamiento y mobiliario para el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano.

Los miembros de la mesa detectan que en el informe mencionado existen errores en las puntuaciones otorgadas en los apartados de Ampliación del periodo de garantía y Reducción del plazo de entrega, debido a la interpretación de las ofertas presentadas por los

licitadores, por lo que requiere al Jefe de Unidad de Patrimonio y Equipamiento, nuevo informe corregido.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de octubre de 2020.

22 y 23.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de adjudicación: 2020/012 - Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste).

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de Requerimiento de documentación de la entidad FIRPROSA S.L, empresa mejora valorada para la contratación de la Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste).

Por el Secretario de la Mesa se informa que se han realizado los trámites necesarios con el Departamento de Contabilidad para el depósito del Aval Bancario presentado por la empresa FIRPROSA S.L. con el fin de obtener la carta de pago por el importe de la garantía definitiva, no siendo facilitada a la hora de celebración de esta mesa, por lo que se acuerda posponer estos puntos del orden del día hasta la obtención de la mencionada carta de pago.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de octubre de 2020.

24 y 25.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/023 - Obra relativa a la remodelación de las calles Sancho el Craso y Genoveses

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR S.L., la cual ha sido declarada como la mejor valorada para la Obra relativa a la remodelación de las calles Sancho el Craso y Genoveses

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación de la Obra relativa a la remodelación de las calles Sancho el Craso y Genoveses a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR S.L. con CIF B90458621 en la cantidad de 199.033,31 € más 41.797 € de IVA (21%), total: 240.830,31 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D. Manuel J. Bravo Márquez con la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 50%

- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Técnico Superior en prevención de riesgos laborales, especialidad Seguridad en el Trabajo

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de octubre de 2020.

URGENCIAS puntos 1, 2 y 3.- Apertura Requerimiento de documentación, Propuesta de Adjudicación y Mejor Valorado-Requerimiento de documentación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla

En primer lugar, los miembros de la mesa de contratación votan y acuerdan por unanimidad incluir en el turno de urgencias la apertura del sobre de Requerimiento de documentación de la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U., la cual ha resultado mejor valorada para la contratación de la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla, debido al interés público que supone la ejecución de esta obra.

Por el Secretario de la mesa se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación, constatando que la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U. no ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Como antecedentes se señala que, la Mesa de Contratación, en sesión LE184 celebrada el 29 de septiembre de 2020, adoptó los acuerdos 5, 6, 7 y 8 correspondientes a la Justificación de Oferta Anormalmente Baja, Valoración de los criterios evaluables automáticamente y Requerimiento de documentación al mejor valorado, declarando la oferta presentada por MAGTEL OPERACIONES S.L.U. con CIF B14932305 como la económicamente más ventajosa, proponiendo que por el Concejal Delegado de Infraestructuras, se dictase Decreto de requerimiento de documentación dando un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del mismo, para la presentación de la documentación.

Con fecha 2 de octubre de 2020 se notificó a la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U., a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, Decreto n.º 6025 de fecha 1 de octubre de 2020 de requerimiento de documentación, finalizando el plazo de presentación de documentación el 9 de octubre de 2020 a las 23:59 horas.

Del mismo modo, con fecha 2 de octubre se publicó en el perfil del contratante de la referida licitación, Decreto de requerimiento n.º 6025 de fecha 1 de octubre de 2020, así como la notificación del mismo realizada a la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U.

En base al punto primero de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: *“Las notificaciones a las que se refiere la presente Ley se podrán realizar mediante dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia electrónica.*

Los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.”

Como quiera que llegada la finalización del plazo señalado la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U. no ha presentado la documentación requerida para ser la adjudicataria del contrato relativo a la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla, es por lo que, en base al artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, “de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta,...” procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Por todo lo expuesto anteriormente la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO: Considerar retirada la oferta presentada por la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U. con CIF B14932305 para la adjudicación del contrato relativo a la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla, al no presentar la documentación requerida dentro del plazo señalado al efecto.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U.

A continuación, tal y como establece el mencionado art. 150.2 de la LCSP, se acuerda recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Para ello retomamos el acuerdo de mesa de la sesión LE184 de fecha 29 de septiembre de 2020 donde se asumió el informe de valoración del sobre B, de la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, de fecha 23 de septiembre de 2020, siendo el resultado final el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA (PO)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA	% DEDICACIÓN A OBRA	PUNTUACIÓN POR % DEDICACIÓN DE OBRA	CUALIFICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	PUNTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	PUNTOS TOTALES SOBRE 9
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	93.385,84 €	84,14	3 años	6	Ing Tec Obr Pub	3	50	3	Tec Sup	3	99,16
SEPISUR XXI, S.L.	93.578,24 €	83,99	3 años	6	Ing Agrónomo	3	50	3	Tec Bas	3	98,99
INGENIEROS ESTEVEZ S.L.	93.647,30 €	83,93	3 años	6	Ing Tec Ind	3	50	3	Tec Sup	3	98,93
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBEÑA	93.743,17 €	83,84	3 años	6	Ing Tec Ind	3	50	3	Tec Sup	3	98,84
TEFOMA	94.755,17 €	82,95	3 años	6	Ing Tec Obr Pub	3	60	3	Tec Sup	3	97,95
OBRA CIVIL CORDOBEÑA, S.L.	95.608,15 €	82,21	3 años	6	Ing Agrónomo	3	60	3	Tec Sup	3	97,21
CONSTRUCCIONES GORJIZ	92.464,86 €	85,00	3 años	6	Aq. Técnico	3	50	3		0	97,00
CONSTRUCCIONES ANTOJUI	98.100,09 €	81,08	3 años	6	Ing Tec Ind	3	50	3	Tec Med	3	96,08
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	102.797,90 €	76,46	3 años	6	Ing Tec Ind	3	50	3	Tec Sup	3	91,46
CONSTRUCCIONES TOMÁS MUÑOZ	101.732,44 €	78,19	3 años	6		0	50	3		0	87,19
FALCOSA	102.263,00 €	76,86		0	Ing Tec Obr Pub	3	50	3		0	82,86
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA	105.000,00 €	74,85	3 años	6		0		0		0	80,85

La Mesa de Contratación acuerda, ante la retirada de la oferta de MAGTEL OPERACIONES S.L.U. y en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la empresa SEPISUR XXI S.L. como la más ventajosas para la contratación de la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla, proponiendo a continuación que, en base al Acuerdo número 501/19, de fecha uno de julio de dos mil diecinueve, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Infraestructuras, o Concejal que lo sustituya, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa SEPISUR XXI con CIF B14716831, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla, en la cantidad de 93.578,24 € más 19.651,43 € de IVA (21%), total: 113.229,67 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***597**
***120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D^a. Beatriz Alcántara Braña con la titulación de Ingeniera Agrónoma
- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 50%
- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Máster en Prevención de riesgos laborales

para que, en el plazo de **cinco días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100 del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá ingresar en la siguiente cuenta corriente:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NÚMERO DE CUENTA: IBAN ES31 0237 0210 30 9152629541

SWIFT: CSURES2CXXX

IDENTIFICACIÓN FISCAL: P1402100J

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.678,91 euros, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 16 de octubre de 2020.

URGENCIAS puntos 4, 5, 6 y 7.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja, Valoración criterios evaluables automáticamente, Propuesta adjudicación y Mejor valorado - Requerimiento de documentación: Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar

En primer lugar los asistentes de la mesa acuerdan por unanimidad incluir en el turno de urgencias informe del Técnico de la Delegación de Infraestructuras de fecha 9 de octubre de 2020 en relación al error detectado en la descarga de la documentación justificativa de las ofertas anormalmente bajas en la licitación de la Obra de adecuación de zona verde en la Avda Virgen del Mar.

Los antecedentes son los siguientes: en Mesa de contratación celebrada el pasado 22 de septiembre, se asumió informe técnico en relación con la valoración del sobre B y justificación de bajas desproporcionadas del expediente relativo a la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar, suscrito por el Técnico de la Delegación de Infraestructuras de fecha 14 de septiembre de 2020, así como propuesta de adjudicación.

Posteriormente, el Concejal Delegado de Infraestructuras dictó decreto n.º 6024 de fecha 1 de octubre de 2020 excluyendo de la licitación convocada para la contratación de la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar a las empresas ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A., BONGO ADECUACIONES S.L., CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., EXCAVACIONES LEAL S.L., FIRPROSA S.L., HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., MENA ESCABIAS S.L., y SEFOMA S.L. por no presentar en plazo justificación de su oferta anormalmente baja, a la empresa GRULOP 21 S.L. por ratificarse en su oferta y no presentar justificación de la misma y a la empresa LICUAS S.A. por no ser suficiente la justificación presentada.

Una vez notificada la exclusión se detecta, a raíz de denuncia de una de las empresas excluidas, que se ha producido un error en la descarga de las justificaciones por baja desproporcionada presentadas por las empresas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, descargándose solamente la documentación de dos de ellas cuando en realidad presentaron justificaciones ocho empresas.

Con fecha 6 de octubre de 2020 se remite al técnico de la Delegación de Infraestructuras la documentación presentada como justificación de oferta anormalmente baja de las siguientes empresas: ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A., FIRPROSA S.L., GRULOP 21 S.L., HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., SEFOMA S.L. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., LICUAS S.A. y MENA ESCABIAS S.L., para que informe nuevamente.

El Técnico de la Delegación de Infraestructuras emite nuevo informe de fecha 9 de octubre de 2020 en relación al estudio de la documentación presentada como justificación de

las ofertas anormalmente bajas y posterior valoración del sobre B, el cual se lleva a mesa en el turno de urgencias que nos ocupa.

De la documentación justificativa de las empresas, el Técnico de la Delegación de Infraestructuras concluye:

- Las empresas ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A., FIRPROSA S.L., GRULOP 21 S.L., HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., y SEFOMA S.L. responden que se ratifican en su oferta.

- Las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., LICUAS S.A. y MENA ESCABIAS S.L., responden de forma genérica sin presentar ningún estudio económico pormenorizado de sus ofertas.

- Las demás empresas BONGO ADECUACIONES S.L., EXCAVACIONES LEAL S.L., LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L., y MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., no han respondido a la petición.

Por ello, el Técnico de la Delegación de Infraestructuras, entiende que ninguna de las empresas incursas en baja desproporcionada ha justificado su oferta proponiendo su exclusión a la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, asume el contenido del citado informe y, en base al Acuerdo número 501/19, de fecha uno de julio de dos mil diecinueve, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Infraestructuras, o Concejal que lo sustituya, propone que se adopte la siguiente resolución:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar a las empresas ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A., FIRPROSA S.L., GRULOP 21 S.L., HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., y SEFOMA S.L. por ratificarse en su oferta y no presentar justificación de la misma, a CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., LICUAS S.A. y MENA ESCABIAS S.L., por responder de forma genérica sin presentar ningún estudio económico pormenorizado de sus ofertas y a BONGO ADECUACIONES S.L., EXCAVACIONES LEAL S.L., LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L., y MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. por no presentar en plazo justificación de su oferta anormalmente baja.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Técnico de la Delegación de Infraestructuras de fecha 9 de octubre de 2020, justificativo de los extremos previstos en el artículo 151 de la LCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

Seguidamente, el Técnico de la Delegación de Infraestructuras, en su informe de fecha 9 de octubre de 2020, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a valorar nuevamente la documentación contenida en el sobre B electrónico de las empresas que continúan admitidas en el proceso de licitación, siendo el resumen el siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIONES				TOTAL
	Mejora en oferta económica.	Cualificación y dedicación del personal adscrito a la obra.	Protección de la salud y seguridad en el trabajo	Mejora de la garantía	
CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	85	6	3	6	100,00
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	84,21	6	3	6	99,21
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,01	6	3	6	99,01
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	83,11	6	3	6	98,11
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	82,66	6	3	6	97,66
SEPIUR XXI S.L.	82,34	6	3	6	97,34
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	81,81	6	3	6	96,81
Arquitectura y Obras de Andalucía S.L.	80,93	6	3	6	95,93
VGC GLOBAL S.L.	80,67	6	3	6	95,67
ALVAC, S.A.	80,39	6	3	6	95,39
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	79,63	6	3	6	94,63
REMAKE-DISEÑO S.L.	82,2	6	0	6	94,20
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	77,12	6	3	6	92,12
ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.	75,18	6	3	6	90,18
J.CAMPOAMOR,S.A.	72,86	6	3	6	87,86
Construcciones Antroju, S.L.	72,7	6	3	6	87,70
SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	70,55	6	3	6	85,55
FAJOSA,S.L.	77,34	6	0	2	85,34

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES PAVÓN S.A. como la más ventajosa para la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar , proponiendo a continuación que, en base al Acuerdo número 501/19, de fecha uno de julio de dos mil diecinueve, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Infraestructuras, o Concejal que lo sustituya, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES PAVÓN S.L. con CIF A14102180, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar, en la

cantidad de 279.968,75 € más 58.793,44 € de IVA (21%), total: 338.762,19 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D. Rafael Pérez Recio con la titulación de Ingeniero Técnico Industrial.
- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 50% o más
- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Técnico de prevención de riesgos laborales (Nivel Intermedio)

para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100 del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá ingresar en la siguiente cuenta corriente:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NÚMERO DE CUENTA: IBAN ES31 0237 0210 30 9152629541

SWIFT: CSURES2CXXX

IDENTIFICACIÓN FISCAL: P1402100J

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 13.998,44 euros, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 19 de octubre de 2020.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Rafael Castellano Reyes

SECRETARIO

Dña. Salud Gordillo Porcuna

PRESIDENTA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:13 CET
21/01/2021 11:31:40 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_000000000000000000000005112360

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/01/2021 8:48:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

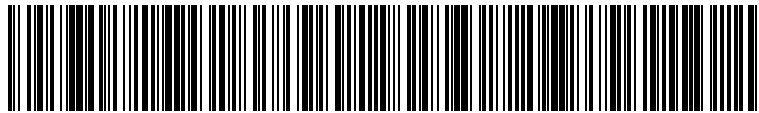
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3f466303283c9bfa0e816b3b67100156ef0e667c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf